

FORMULARIO DE INSTANCIA GENERAL

Datos del solicitante			
Nombre/Razón social	Primer Apellido	Segundo Apellido	NIF/NIE/Pasaporte/Otros
Datos del representante			
Nombre/Razón social	Primer Apellido	Segundo Apellido	NIF/NIE/Pasaporte/Otros

Dirección postal a efectos de notificación <input type="checkbox"/> Solicitante <input type="checkbox"/> Representante				
Dirección	Nº, Km	Bloque/escalera	Piso	Puerta
Población	Provincia	CP		
Teléfono	Correo electrónico			

Identificación del expediente	
Unidad/Servicio Destinatario Cabildo de Gran Canaria	Nº Exp
Otras Administraciones (Si ha seleccionado esta opción, indique la Administración a la que dirige la documentación)	

Descripción de la solicitud (explicación y objeto de la solicitud)

Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015, la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso

NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Cabildo de Gran Canaria realice consulta de datos del solicitante/representante mediante servicios interoperables.

Consulta de DNI/NIE con la Dirección general de la Policía Nacional

EN CASO DE QUE NO PRESTE CONSENTIMIENTO DEBERÁ APORTAR EL DOCUMENTO O CERTIFICADO JUSTIFICATIVO

Declaración responsable

- Que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud y en la documentación que junto con ella presento.
- Que presento la documentación, que se expone.

Documentación que adjunta

IMPORTANTE:

Si usted está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones dirigidos a las Administraciones Públicas, se deberá realizar a través de la sede electrónica correspondiente.

Las solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones dirigidos al Cabildo de Gran Canaria, las puede presentar a través de nuestra sede electrónica (<https://sede.grancanaria.com>).

En caso de que lo presente presencialmente podrá ser requerido por la administración destinataria para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

En Las Palmas de Gran Canaria, a de de

Firma del solicitante/representante